

INFORME DE GERENCIA

A los señores accionistas de Repreaustro S.A

Señora Presidente, Accionistas de REPRAUSTRO S.A., en cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías y al artículo trigésimo sexto literal c) de los estatutos Sociales y como Gerente de esta empresa, pongo a consideración de ustedes el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018.

La administración de REPRAUSTRO S.A., de acuerdo a la actividad económica de la empresa ha planificado los objetivos y acciones a seguir de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía, favoreciendo al resultado para los accionistas así como para las usuarios del servicio que brinda la empresa, mismos que son parte de la Corporación Médica Monte Sinaí

Se ha realizado la revisión de los canon de arrendamiento de los usuarios y una vez aprobados se firmaron los respectivos contratos con las empresas del grupo, teniendo como ingresos por este concepto al 31 de diciembre de 79.118,86, valor que no refleja un incremento del ingreso frente al año anterior debido a que se mantuvieron los costos fijados para arrendamiento por metro cuadrado, de estos ingresos considerando los gastos como mantenimiento y reparación, servicios básicos, depreciaciones, honorarios, gastos financieros, impuestos y otros, que suman un valor de 53.108,52 dólares, nos deja una utilidad final a repartir para accionistas de 26.010,34 dólares.

Como es de conocimiento de los accionistas el principal respaldo que mantiene la empresa como activo es el inmueble, mismo que sumado a los ingresos por arrendamiento, cubren la obligaciones corrientes y no corrientes que mantiene la empresa, de esta manera esta administración garantiza a los accionistas el adecuado manejo del negocio, flujos y rentabilidad.

La empresa mantiene un saldo de deuda con accionistas por el valor de 63.420,57, valor que se tiene que cancelar dentro de los próximos 2 años, y que hasta la fecha se ha venido cancelando sin inconvenientes y sin afectar los flujos para el gasto corriente que tiene la empresa.

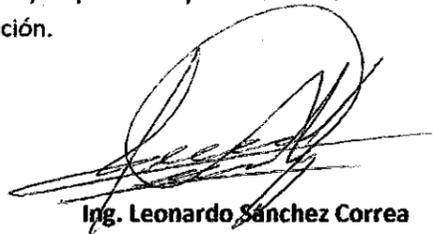
La administración en beneficio de los usuarios ha realizado levantamientos periódicos de los requerimientos, así como se ha establecido revisiones periódicas del bien para evidenciar la necesidad de arreglos generales en áreas consideradas como comunales. Teniéndose como resultado del mismo la necesidad de haber dado mantenimiento de luminarias, pintura de paredes, pintura de cielo raso, fachada, mantenimiento y pintura de garaje, entre otras restauraciones.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, se procedió con la presentación de los Estado Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017 a la Junta

Universal de Accionistas de la compañía, en la misma se resolvió que las Utilidades generadas sean retenidas.

La administración ha cumplido con la ley de compañías, sus normas y reglamentos, y lo que ha dispuesto la Junta General de Accionistas. En el orden legal contamos con el asesoramiento del Dr. Esteban Flores, en los aspectos societarios – tributarios y laborales, además de él Dr. David Mera para los aspectos laborales de presentarse.

Pongo a disposición de la Junta Universal de Accionistas de Repreaustro S.A. el informe presentado por la gerencia, al mismo tiempo agradezco a la Presidenta Dra. María Vélez Marín, a los miembros del Directorio y al personal que colabora con la empresa por la confianza y apoyo brindado a esta administración.



Ing. Leonardo Sánchez Correa

GERENTE DE REPREAUSTRO S.A.

Cuenca, a 22 de abril de 2019